

**Invitación a licitar (ITT) para el suministro de materiales de construcción en La Ceiba, Atlántida para proyectos en Gracias a Dios**

**REF: HN-HFA-41323**

|  |
| --- |
| **GOAL está completamente en contra del fraude, el soborno y la corrupción.**  **GOAL no pide dinero para las ofertas.**  **Si tiene alguna inquietud seria sobre alguna irregularidad, infórmelo en** [**www.safecall.co.uk/report**](http://www.safecall.co.uk/report) **o envíe un correo electrónico** [**a goal@safecall.co.uk**](mailto: goal@safecall.co.uk) **. Safecall trata toda la información de forma confidencial y usted puede permanecer en el anonimato si lo desea.** |

# Acerca de GOAL

Establecida en 1977, GOAL es una agencia internacional humanitaria y de desarrollo comprometida a trabajar con las comunidades para lograr una respuesta temprana sostenible e innovadora en las crisis y ayudarlas a construir soluciones duraderas para mitigar la pobreza y la vulnerabilidad. Para obtener más información sobre GOAL y sus operaciones, visite <https://www.goalglobal.org/>.

Bajo el proyecto “Asistencia Humanitaria para la Seguridad Alimentaria en Honduras” financiado por el Gobierno de los Estados Unidos (USG), GOAL Honduras está implementado acciones en el sector de Agua, Higiene y Saneamiento (WASH) en la región de Gracias a Dios que contribuyen a mejorar el acceso a necesidades básicas críticas que no están siendo cubiertas y disminuir los altos índices de vulnerabilidad que los vuelve más susceptibles a los impactos recurrentes en la región.

# Cronogramas propuestos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Línea** | **Artículo** | **Fecha, hora y zona horaria** |
| 1 | ITT publicado | 18 de agosto, 2025 |
| 2 | Fecha límite para aclaraciones | 28 de agosto, 2025 |
| 3 | Fecha y hora límite de recepción de ofertas | 08 de septiembre, 2025 a las 10:00 am GMT-6 |
| 4 | Fecha y hora de apertura de ofertas | 09 de septiembre, 2025 a las 3:00 pm GMT-6 |

# Resumen de requisitos

GOAL invita a los posibles proveedores a presentar ofertas que cumplan o superen los requisitos de GOAL como se describe en el Anexo 1 con los materiales de construcción detallados;

# Tipo de contrato

Después de este proceso de adquisición, GOAL pretende firmar un contrato de suministro de bienes.

# Condiciones de la contratación

## Proceso de adquisición

### Este concurso se lleva a cabo según el procedimiento GOAL una licitación nacional.

### El órgano de contratación para esta contratación es GOAL.

### Esta adquisición es financiada por USG y la licitación y cualquier contrato o acuerdo que pueda surgir de ella están sujetos a las regulaciones de esos donantes.

## Aclaraciones y manejo de consultas

### GOAL se ha encargado de ser lo más claro posible en el lenguaje y los términos que ha utilizado al compilar este ITT. Cuando surja cualquier ambigüedad o confusión del significado o interpretación de cualquier palabra o término utilizado en este documento o cualquier otro documento relacionado con esta licitación, el significado y la interpretación atribuidos a esa palabra o término por GOAL serán definitivos. GOAL no aceptará responsabilidad por cualquier malentendido de este documento o cualquier otro relacionado con esta licitación.

### Las solicitudes de información adicional o aclaraciones podrán realizarse antes de la fecha límite indicada en el apartado 2 anterior, y no más tarde. Cualquier consulta sobre este ITT debe dirigirse por escrito a GOAL por correo electrónico a [licitaciones@hn.goal.ie](mailto:licitaciones@hn.goal.ie) con la referencia **HN-HFA-41323 – SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.** Las aclaraciones y respuestas se publicarán en línea en www.Goalglobal.Org/tenders de una manera oportuna.

## Condiciones de presentación de ofertas

### Las ofertas deben completarse en español.

### Los licitadores deben responder a todos los requisitos establecidos en este ITT y completar su oferta en el formato de respuesta descrito en la Sección 7.

### Si no se presentan las ofertas en el formato requerido, en casi todas las circunstancias se rechazará la oferta.

### Los licitadores deben divulgar toda la información relevante para garantizar que todas las ofertas sean evaluadas de manera justa y legal. Además, los licitadores deben proporcionar detalles de cualquier implicación que sepan o crean que su respuesta tendrá en la operación exitosa del contrato o en las operaciones diarias normales con GOAL. Cualquier intento de ocultar cualquier información que el licitador sepa que es relevante o de engañar a GOAL y/o a su equipo de evaluación de cualquier manera resultará en la descalificación de la oferta.

### Las ofertas deben detallar todos los costos identificados en este ITT. Además, las ofertas deben detallar cualquier otro costo en el que GOAL podría incurrir en el uso de los servicios y/o el uso de opciones que no estén explícitamente identificados/solicitados en este ITT. Se llama la atención de los licitadores sobre el hecho de que, en caso de que se les adjudique un contrato/acuerdo marco, el intento de imponer costes no declarados se considerará una condición de incumplimiento.

### Cualquier conflicto de intereses (incluidas las relaciones familiares con el personal de GOAL) que involucre a un licitador debe informarse completamente a GOAL, especialmente cuando exista un conflicto de intereses en relación con cualquier recomendación o oferta presentada por el licitador.

### GOAL no será responsable de los costos incurridos por los licitadores en la preparación y presentación de ofertas o cualquier esfuerzo de trabajo asociado.

### GOAL llevará a cabo esta licitación, incluida la evaluación de las respuestas y las adjudicaciones finales de acuerdo con el detalle establecido en el proceso de Evaluación. Las ofertas serán abiertas por al menos tres funcionarios designados de GOAL.

### GOAL no tiene obligación de aceptar la oferta más baja o cualquier otra oferta recibida en respuesta a esta licitación y se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las ofertas (parciales/totales), incluidas las ofertas incompletas sin asignar motivo alguno.

### GOAL se reserva el derecho de dividir la adjudicación de este contrato entre diferentes postores en cualquier combinación que considere apropiada, a su exclusivo criterio.

### El licitador deberá solicitar la aprobación por escrito de GOAL antes de celebrar cualquier subcontrato con el fin de cumplir este contrato. Los detalles completos de la empresa subcontratista propuesta y la naturaleza de la participación prevista de los subcontratistas en este contrato se incluirán en la oferta del licitador.

### GOAL se reserva el derecho de rechazar cualquier subcontratista propuesto por el licitador.

### GOAL se reserva el derecho de negociar con el postor que haya presentado la oferta más baja que cumpla plenamente con los requisitos técnicos, con el fin de solicitar revisiones de dicha oferta para mejorar sus aspectos técnicos y/o reducir el precio.

### La información proporcionada por los encuestados se considerará contractualmente vinculante. Sin embargo, GOAL se reserva el derecho de solicitar aclaraciones o verificación de dicha información.

### GOAL se reserva el derecho de finalizar este concurso en cualquier momento.

### Se notificará a los licitadores no seleccionados.

### Las condiciones de pago estándar de GOAL son mediante transferencia bancaria dentro de los 30 días posteriores a la implementación satisfactoria y la recepción de los documentos en orden. La implementación satisfactoria la decide únicamente GOAL.

### Este documento no se interpreta de ninguna manera como una oferta de contrato.

### GOAL y todos los proveedores contratados deben actuar en todas sus adquisiciones y otras actividades en pleno cumplimiento de los requisitos de los donantes. Cualquier contrato que surja de este ITT puede ser financiado por múltiples donantes y esos donantes y/o sus agentes tienen derechos de acceso a GOAL y/o cualquiera de sus proveedores o contratistas para fines de auditoría. Estos donantes también pueden tener regulaciones adicionales que no es práctico enumerar aquí. La presentación de una oferta bajo este ITT supone la aceptación de estas condiciones por parte del Licitador.

### **Terrorismo y sanciones:** GOAL no participa en transacciones con ningún grupo terrorista o individuo o entidad involucrada o asociada con el terrorismo o individuos o entidades que tengan órdenes de exclusión activas y/o sanciones en su contra. Por lo tanto, GOAL no comprará conscientemente suministros o servicios de empresas que estén asociadas de alguna manera con el terrorismo y/o que estén sujetas a órdenes de exclusión y/o sanciones internacionales relevantes. Si presenta una oferta basada en esta solicitud, constituirá una garantía de que ni su empresa ni ninguna filial o subsidiaria controlada por su empresa están asociadas con ningún grupo terrorista conocido ni están sujetas a ninguna orden de exclusión internacional relevante y/ o sanciones. Se puede incluir una cláusula contractual que confirme esto en una eventual orden de compra basada en esta solicitud.

### GOAL exige que todos los proveedores y subcontratistas contratados observen los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos de GOAL, y se abstengan de cometer fraude y corrupción. GOAL tiene tolerancia cero con el fraude, el soborno o la corrupción en cualquier forma y rechazará cualquier oferta si la organización determina que la empresa postora, cualquiera de su personal o sus subcontratistas, han participado, directa o indirectamente, en actividades corruptas, fraudulentas, prácticas colusorias, coercitivas u obstructivas en la competencia por el contrato en cuestión;

## Control de calidad

Terceras partes podrán ser contratadas por GOAL para realizar inspecciones de calidad al momento de recibir los materiales de construcción y que estos cumplan con los requisitos detallados en el anexo 1. El costo de las inspecciones de control de calidad será cubierto por GOAL.

GOAL puede optar por visitar las instalaciones de los proveedores, incluidos los subcontratistas (si los hay), para realizar comprobaciones adicionales como parte del proceso de evaluación. Los proveedores serán notificados antes de una visita.

## Presentación de ofertas

Las ofertas deberán entregarse de la siguiente manera:

1. Electrónicamente con sus ofertas financieras y técnicas a [licitaciones@hn.goal.ie](mailto:licitaciones@hn.goal.ie) y en el campo Asunto indique:
   1. ***HN-HFA-41323 – Suministro de Materiales de Construcción***
   2. ***Nombre de su empresa con el título del archivo adjunto.***
   3. ***Número de correos electrónicos que se envían, por ejemplo, 1 de 3, 2 de 3, 3 de 3.***

**Todos los documentos adjuntos a los correos electrónicos deben estar en formato PDF o escaneados. Cualquier documento de Excel o Word debe ir acompañado de una versión PDF o escaneada del documento.**

No se aceptarán enlaces para compartir unidades a menos que sea necesario debido al tamaño del archivo. Todos los documentos enviados a través de enlaces a la unidad compartida no deben modificarse después de la fecha y hora de cierre de recepción de ofertas (la marca de tiempo debe indicar claramente que no han sido modificadas). No se aceptarán documentos enviados a través de enlaces a una unidad compartida que hayan sido modificados después de la fecha y hora de cierre.

* **La prueba de envío no es prueba de recepción. La entrega tardía resultará en el rechazo de su oferta. Los sobres que se encuentren abiertos en la apertura de ofertas serán rechazados. Toda la información proporcionada debe ser perfectamente legible.**

## 5.6 Reunión de apertura de ofertas

Las ofertas se abrirán según los plazos propuestos en la Sección 2 anterior en la siguiente ubicación:

**Quedará a discreción de GOAL realizar proceso de apertura online por MICROSOFT TEAMS,** debido a las medidas de seguridad u otros factores de que hagan del uso de esta herramienta el medio idóneo para realizar esta actividad.

Un **representante autorizado** de cada licitador podrá asistir a la apertura de las ofertas. Se solicita a las empresas que deseen asistir que notifiquen su intención enviando un correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación a la siguiente dirección de correo electrónico: [licitaciones@hn.goal.ie](mailto:licitaciones@hn.goal.ie) Esta notificación deberá estar firmada por un funcionario autorizado del licitador y especificar el nombre de la persona que asistirá a la apertura de las ofertas en nombre del licitador.

Los oferentes están invitados a asistir a la reunión de apertura de ofertas por su propia cuenta.

# Proceso de evaluación

## Etapas de evaluación

Los licitadores serán considerados para participar en el Contrato sujetos al siguiente proceso de calificación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fase #** | **Etapa del proceso de evaluación** | **Los requisitos básicos que deben cumplir las ofertas** |
| *La primera fase de evaluación de las respuestas determinará si la oferta se ha presentado de conformidad con las instrucciones administrativas y cumple con los criterios esenciales. Sólo aquellas ofertas que cumplan los criterios esenciales y no se ajusten a ninguno de los criterios de exclusión enumerados pasarán a la segunda fase de la evaluación.* | | |
| 1 | **Instrucciones administrativas** | 1. **Fecha de cierre:**   Las ofertas deben haber cumplido con la fecha límite establecida en la sección 2 de estas Instrucciones para los Licitadores, o con la fecha límite revisada que GOAL pueda notificar a los Licitadores. Los licitadores deben tener en cuenta que GOAL tiene prohibido aceptar ofertas después de ese plazo.   1. **Método de envío:**   Las ofertas deberán entregarse según el método especificado en el apartado 5.5 de este documento. GOAL no aceptará responsabilidad por ofertas entregadas por cualquier otro método. Las respuestas entregadas por cualquier otro método podrán ser rechazadas.   1. **Formato y Estructura de las Ofertas:**   Las ofertas deben ajustarse al formato de respuesta establecido en la sección 7 de estas Instrucciones para los licitadores o al formato y estructura revisados que GOAL pueda notificar a los licitadores. **El incumplimiento del formato y estructura prescritos puede resultar en que su respuesta sea rechazada en esta etapa.**   1. **Confirmación de validez de su oferta:**   Los Licitadores deberán confirmar que el período de validez de su oferta no es inferior a 90 (noventa) días. |
| **2** | **Criterio de exclusión** | N/A |
| **3** | **Criterios esenciales** | Confirmación de disponibilidad de inventario para cubrir el 100% de los materiales presentados en su cotización.  El anexo 01 debe ser un registro y/o catálogo de los productos ofertados acompañados de una fotografía de cada material y se detalle exactamente el producto ofertado. |
| *Cada oferta que cumpla con los Criterios de Exclusión y Esenciales será evaluada de acuerdo con los Criterios de Adjudicación que GOAL proporciona a continuación.* | | |
| **4** | **Criterio para la adjudicación** | Las ofertas recibirán puntos según cada uno de los criterios de adjudicación enumerados en esta sección para determinar las ofertas con la mejor relación calidad-precio.   1. Calidad 80% 2. Tiempo de entrega 10% 3. Precio 10% |
| **5** | **Controles de diligencia debida** | Los postores ganadores serán evaluados de acuerdo con controles antiterroristas y de sanciones. GOAL no contratará con postores que no pasen esos controles según la cláusula 5.3.20 de este documento.  Se completarán referencias y otras comprobaciones y se evaluará la calidad.  Se completará una revisión en profundidad de las cuentas financieras y otros documentos presentados; Se considera que el postor tiene la estabilidad financiera y el estatus legal necesarios. |

## Evaluación de licitaciones

GOAL está comprometido con los más altos estándares de justicia e igualdad en toda nuestra organización y garantiza la imparcialidad en las evaluaciones de licitaciones. GOAL convocará un equipo de evaluación integral que podrá aprovechar diversos conocimientos, incluidos finanzas, logística, programas, cumplimiento de donantes y auditoría interna, así como aportes técnicos de terceros.

Durante el período de evaluación se podrán solicitar aclaraciones a los licitadores por correo electrónico. Las aclaraciones pueden incluir testimonios de clientes que respalden aspectos particulares de una oferta, ya sea que dichos aspectos estén contenidos en la presentación original o en respuestas posteriores a solicitudes de aclaración. Se impondrán plazos para la recepción de dichas aclaraciones y el incumplimiento de estos plazos podrá dar lugar a la descalificación de la oferta o la pérdida de puntos. Las respuestas a las solicitudes de aclaración no cambiarán materialmente ninguno de los elementos de las ofertas presentadas. Durante el período de evaluación no se aceptarán comunicaciones no solicitadas de los licitadores.

## Criterio para la adjudicación

**Calidad:**

Los criterios de calidad que se utilizarán para la evaluación de las ofertas será de acuerdo con las especificaciones de cada material detallado en el anexo 2.

**Tiempo de entrega: (si aplica)**

La entrega de los materiales debe ser inmediata, es decir, los licitantes deben tener en existencia el 100% de los materiales ofrecidos.

**Precio:**

Todos los precios deben estar en Lempiras y se debe mostrar un desglose completo y claro de los precios como parte de la oferta financiera.

Los precios ofrecidos se evaluarán sobre la base del costo total (incluidos todos los cargos e impuestos). Durante el análisis de las ofertas, si las ofertas no se presentaron en la moneda requerida, convertiremos todas las ofertas en Lempiras al tipo de cambio de InforEuro de la fecha de apertura de la oferta.

(Ver [http://ec.europa.eu/budget/contracts\_grants/info\_contracts/inforeuro/index\_en.cfm](http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/inforeuro/index_en.cfm%20) )

Las calificaciones por el costo se otorgarán según el principio de proporción inversa (que se muestra a continuación):

Puntuación = puntos disponibles x (precio más bajo ofrecido/precio de oferta del postor)

**Todas las ofertas financieras deben realizarse sobre la base de la "mejor oferta final".**

# Formato de respuesta

Todas las ofertas deben ajustarse al formato de respuesta que se establece a continuación.

Al responder a este ITT, cada Licitador debe aceptar los términos y condiciones de este ITT. Si un Licitador no cumple con estos requisitos, GOAL podrá, a su exclusivo criterio, rechazar la respuesta.

Si el licitador desea complementar su respuesta a cualquier sección de las especificaciones de ITT con una referencia a material de respaldo adicional, esta referencia debe identificarse claramente, incluida la sección y el número de página.

## Lista de verificación de envío

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Línea** | **Artículo** | **Cómo enviar** | **Marque adjunto** |
| 1 | Apéndice 1- Información de la empresa | Complete, firme, selle y envíe con el título 'Información de la empresa' en formato PDF |  |
| 2 | Apéndice 2 - Oferta Técnica | Completar, firmar, sellar y presentar con el título 'Oferta técnica' en formato PDF |  |
| 3 | Apéndice 3 - Oferta financiera | Completar, firmar, sellar y enviar con el título 'Oferta financiera' formato editable y PDF |  |
| 4 | Apéndice 4 – Términos y Condiciones de GOAL | Firmar, sellar y enviar con el título Apéndice 4 en formato PDF |  |
| 5 | Apéndice 6 – Código de conducta para proveedores | Completar, firmar, sellar y presentar con el título 'Apéndice 6' en formato PDF |  |
| 6 | Anexo 1 – Listado de Materiales | Completar, firmar, sellar y enviar con el título 'Listado de Materiales' en formato PDF |  |

# Apéndice 1 – Información de la empresa

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de empresa |  | |
| Dirección registrada del principal. licitador |  | |
| Año Establecido |  | |
| Indique el nombre de cualquier otra persona/organización (excepto su empresa) que se beneficiará de este contrato (asunto de cumplimiento de GOAL) |  | |
| Empresa matriz |  | |
| Propiedad |  | |
| ¿Tiene empresas asociadas? Marque la casilla correspondiente. En caso afirmativo, proporcione detalles de cada empresa en la línea siguiente. | Sí No | |
|  | |
| Detalles de la empresa asociada (si corresponde) |  | |
| Si tiene éxito, ¿acepta trabajar según los Términos y condiciones del contrato de GOAL (adjuntos como Apéndice 4)? | Sí No | Comentarios/Adjuntos |
|  |  |
| Si tiene éxito, ¿acepta firmar el contrato según el modelo de contrato de GOAL (adjunto como Apéndice 5)? | Sí No | Comentarios/Adjuntos |
|  |  |
| Si tiene éxito, ¿acepta cumplir con el código de conducta de proveedores de GOAL para la entrega de bienes/servicios/trabajos?  (adjunto como Apéndice 6) | Sí No | Comentarios/Adjuntos |
|  |  |

Tenga en cuenta que los postores ganadores deberán presentar más información como parte del proceso de registro de proveedores antes de finalizar la adjudicación del contrato.

|  |
| --- |
| Al presentar una oferta conforme a esta Invitación a licitar (ITT) **HN-HFA-41323**, el postor por la presente afirma que las siguientes declaraciones son correctas en el momento de la presentación; y además se compromete a informar a GOAL de cualquier cambio en el estado de estos asuntos. |
| El licitador no está en quiebra ni en liquidación, ni sus asuntos están siendo administrados judicialmente ni ha celebrado un acuerdo con acreedores ni ha suspendido sus actividades comerciales ni se encuentra en ninguna situación análoga derivada de un procedimiento similar conforme a las leyes y reglamentos nacionales.  El licitador no es objeto de ningún procedimiento de declaración de quiebra, de orden de liquidación forzosa o de administración judicial, ni de concurso de acreedores, ni de ningún otro procedimiento similar previsto en las leyes y reglamentos nacionales.  Ni el postor, ni un consejero ni un Socio, han sido condenados por delito contra su conducta profesional mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada ni han sido culpables de falta profesional grave en el ejercicio de sus negocios.  El licitador ha cumplido todas sus obligaciones relacionadas con el pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social en Irlanda o cualquier otro estado o país en el que el licitador esté ubicado o realice negocios.  Ni el postor, ni un director o Socio han sido declarados culpables de: fraude, lavado de dinero, corrupción; condenado por ser miembro de una organización criminal; ni de tergiversación grave al proporcionar información a una agencia pública de compras  El postor no ha logrado tergiversar su información de Salud y Seguridad, información de Garantía de Calidad o cualquier otra información relevante para esta solicitud.  Que todos los interesados han dado su consentimiento específico al uso y almacenamiento de sus datos por parte de GOAL con el fin de analizar las ofertas y adjudicar un contrato en virtud de esta licitación; y entendido además que los datos personales pueden compartirse internamente dentro de GOAL y externamente si así lo exige la ley y las regulaciones de los donantes; y podrá almacenarse por un periodo de hasta 7 años desde la adjudicación del contrato. |

Confirmo que mi oferta tiene una validez de 90 días. *Si su oferta no tiene esta validez, indique qué validez de oferta ofrece.*

Confirmo que la oferta y los costos proporcionados para acompañarla son un reflejo exacto de los costos que se cargarán a GOAL de acuerdo con la información proporcionada en esta Invitación a licitar; y que no existan otros costos asociados. También confirmo que tengo la autoridad para firmar en nombre de la empresa que presenta la oferta.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Firmado: |  | | |
| Nombre: |  | Posición: |  |
| Nombre de empresa: |  | Fecha: |  |
| DIRECCIÓN: |  | | |

# Apéndice 2 - Oferta Técnica

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Está dispuesto a entregar los materiales en el muelle de cabotaje de la ciudad de La Ceiba en la fecha que se indique? |  |
| ¿Cuenta con la disponibilidad de inventario para entrega inmediata de los materiales una vez firmado el contrato?  Si requiere mayor tiempo para completar la entrega, especificar el tiempo requerido. |  |
| ¿Confirma que los materiales ofertados cuentan con los requisitos solicitados en el anexo 1?  En el caos que haya una diferencia en la calidad de los materiales, detallar los mismos en la presentación del catálogo de los productos ofertados. |  |

# Apéndice 3 - Oferta financiera

Se adjunta como documento aparte “Oferta Financiera”.

# Apéndice 4 - Términos y condiciones de GOAL

Se adjunta como documento aparte.

# Apéndice 5: modelo de contrato GOAL

Se adjunta como documento aparte.

# Apéndice 6 - Código de conducta del proveedor de GOAL

Se adjunta como documento aparte.

# Anexo 1- lista y especificaciones de materiales

Se adjunta como documento aparte.